

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.-

En atención a lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la propuesta efectuada a fs. 14 por el Departamento de Producción y Mantenimiento, que el titular de la Subdirección General de Servicios y Producción, Arquitecto Horacio O. Vega, eleva con opinión favorable,

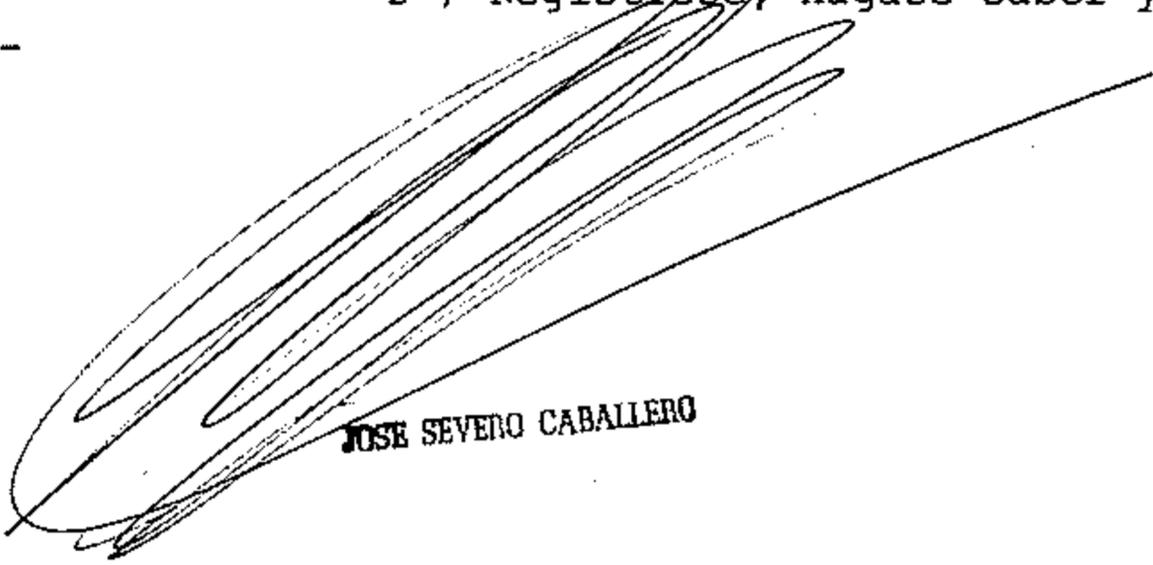
SE RESUELVE:

1º) Integrar la Comisión de Recepción Definitiva que determina el inciso 98 de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad -dependiente del citado Departamento- de la siguiente manera:

a) Como Miembros Titulares a los señores Carlos Alberto Biassotti, Oficial Superior de 7ma. P.A.T. como Presidente, Alfredo José Pena, Oficial Superior de 4ta. P.A.T. y Juan Kovacevic, Auxiliar Superior de 6ta. P.A.T., quienes reemplazarán al Presidente en ese orden.-

b) Como Miembros Suplentes, en reemplazo de cualquiera de los titulares y en el orden que se consigna, a los señores Luis M. de San Martino, Oficial Superior de 9ma. P.O.M., José Luis Trussi, Oficial Superior de 8va. P.A.T. y Antonio A. Ortiz, Oficial Superior de 9na. P.A.T.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO